

Jun 21

Alcalde-Accidental Sesión extraordinaria del día 21 de Junio de 1949

D. Ramon Majo

Lluich.

1^{er} Tes de Alcalde

D. Josep M^a Vives

Llambri.

D. Ramon Paig

Soler.

D. Francesc Pedullas

Esteban.

D. Pere Oms

Pons

D. Josep A. Gerriga

Cero.

Concejales

D. Manuel Cano

Navarro

D. Enrique Cas-

seyes Brichs

D. Ignasi Perre-

mon Carrió

D. Luis Tunou

Roca.

D. Josep Fuentes

Pibes.

D. Ramon Oliveras

Torrans.

D. Jorge Pares

Pices.

D. Eduard Bobiges

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Manresa y siendo las trece horas y cuarenta minutos del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde D. Ramon Majo Lluich, por ausencia del Sr. Alcalde, motivada por asuntos oficiales y por enfermedad del Primer Teniente de Alcalde, se reúnen los señores anotados al margen componentes del Pleno de la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Por la Presidencia se justificó la urgencia de este Pleno.

Abierto el acto se procedió a dar lectura al borrador del acta de la última sesión el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó a tratar del único asunto que figuraba en el Orden del Día:

Presidencia: Dictamen referente al Plan de Cooperación Provincial 1949.

Se leyó dicho dictamen en el que se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar que se solicite a la "Generalidad de Cataluña" la inclusión en el Plan único de Obras y Servicios de Catalunya para 1949, las obras que a continuación se indican:

A) Obra de saneamiento consistente en la ejecución del proyecto del colector I, torrente de San Ignacio, entre los perfiles 1 y 8, por un importe total de doce millones ciento treinta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesetas (12.133.703.- pesetas),



Sentado según.

D. Concepción Comas Ric.

D. Fernando Llado Font.

D. Manuel Cero Muñoz

D. M.ª Angeles Terradas Vile.

D. Josep Sorinas Nogué

Ausentes justificadas

D. Jordi Marsal Muntelà.

D.ª M.ª Teresa Vileja Liu Roig.

D. Andreu Delmau Soltes.

D. Ramon Laljos Planas.

D. Luis Botifoll Trepat

Ausentes sin justificar

Ninguno

Secretario ecclal.

D. Julián Viñes Valls.

Interventor de Fondos

D. Victorino Rodríguez Santos.

B) Obra consistente en la realización de todas instalaciones eléctricas en las piscinas climatizadas, por un importe total de diez millones de pesetas (10.000.000' - pesetas).

C) Obra consistente en la ejecución del proyecto de colector de "La Culla" a calle "24 de Enero", por un importe total de cinco millones seiscientos ochenta y cuatro pesetas (5.618.944 pesetas).

2º Aprobar que la financiación de las obras, de cuya ejecución podría hacerse a cargo de este Ayuntamiento, se verifique con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Cincuenta por ciento a cargo de la "Generalitat de Catalunya", a través del Servicio de Cooperación Provincial.

B) Cincuenta por ciento con cargo a este Ayuntamiento, distribuido en la siguiente forma: un veinticinco por ciento, de los presupuestos ordinarios, y el restante veinticinco por ciento procedente de préstamo concertado con el Banco de Crédito Local.

A continuación el Sr. Teniente de Alcalde de Urbanismo Sr. Feig, explicó las motivaciones que han hecho necesaria la realización de este Pleno extraordinario con urgencia, y era que en la Circular recibida de la Generalidad, proponiendo se pedieran las ayudas al Plan de Obras y Servicios, no constaba la necesidad de que se adoptase acuerdo plenario, pero que en la mañana del día 20 fecha en que terminaba el plazo para la presentación de dichas solicitudes al personarse en el Servicio de Cooperación, se había exigido el formulismo de acuerdo plenario y la salvedad que expresamente podían aceptar tres peticiones por Ayuntamiento y no cinco, por lo que ha sido necesaria la

exclusión de dos de ellas habiéndose optado por las referentes a las aceras hasta el Ruz y San Pau, por tener éstas y subvenciones concedidas. Manifestó, asimismo, que en el momento de pedir subvenciones existe el problema de la falta de proyectos preparados, y que se ha de tener proyectos preparados aún que no se vayan a realizar a corto plazo, sino ir llevándolos a cabo a medida de que existan posibilidades.

Realizada votación ordinaria, y ratificando la propuesta, fue aprobada por unanimidad de los miembros existentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó por la Presidencia la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos y de todo lo cual como secretario accidental certifico.

